



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2005-3

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 2 de marzo de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller, quien presidió el Cuerpo para los puntos 6 y 7 de la agenda; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María de Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández y Job Hernández; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-2
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajos de ascenso
 - Solicitud de ingreso por equivalencia
 - Solicitud de equivalencia para otra Universidad
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Proyecto de creación de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento
7. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-2

Fue aprobada el Acta 2005-02 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Con relación al tema de la Autonomía Universitaria, que se ha venido discutiendo esta semana a la luz del decreto que supuestamente cambia atribuciones del CNU al Vice-Ministerio de Educación Superior, se refirió a la asamblea realizada el pasado lunes 28 de febrero en la Universidad Central de Venezuela con la asistencia de algunos rectores y exrectores de las universidades nacionales, y en la cual intervino el Prof. Pedro Aso sobre la situación de la Autonomía de la USB.
2. El pasado martes 01 de marzo se realizó una reunión de AVERU, a la cual asistió el Prof. Fuenmayor como ex-Rector de la UCV, en la cual se acordaron una serie de acciones legales contra el decreto señalado en el punto anterior, un recurso de nulidad con amparo cautelar, así como también las siguientes acciones políticas: 1) solicitar al Vice-Ministro de Educación Superior las razones de no haber informado en el CNU sobre este hecho, y 2) la adhesión de los Consejos Universitarios de las diferentes universidades del país para que se pronuncien sobre este tema.
Señaló además que en la discusión de este tema, de vital importancia para la vida de las Universidades, se observa cierta apatía por parte de estudiantes y profesores.
3. Con respecto a la reunión sobre la admisión en las universidades, sostenida el jueves 24 de febrero con el Vice-Ministro de Educación Superior, Prof. Andrés Eloy Ruiz, señaló la existencia de dos agendas diferentes para la reunión, evidenciándose intereses distintos a los de la USB por parte del referido Vice-Ministerio; el objetivo principal de ellos es el de propiciar la colaboración de la USB en la Misión Sucre y en el proyecto de Aldeas Universitarias. Para este aspecto la Universidad se comprometió a remitirle la información que posee la USB en sus diferentes iniciativas, tales como Programas de Educación Continua, Curso de Geometría, y un censo de cursos en línea. Con respecto a este punto, destacó que el pasado lunes inauguró unas jornadas sobre instrumentación virtual, lo cual podría ser de gran utilidad para el referido Vice-Ministerio.
Al referirse al tema de admisión a los estudios presenciales en la USB y al proyecto en discusión que permita mejorar la admisión de estudiantes del sector oficial, el Prof. Ruiz dejó muy claro que el Vice-Ministerio de Educación Superior no aportaría recursos adicionales a la USB para atender esta iniciativa; en consecuencia la Comisión que trabaja este tema deberá analizar el proyecto a la luz de esta negativa. Señaló también el Prof. Ruiz, que si la preocupación de la Universidad era la autoexclusión del sector oficial, deberíamos contactarnos con la OPSU para que enviase los mejores estudiantes de dicho sector, provenientes del interior del país.
4. Se refirió al Proyecto de Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario y su instrumentación en la USB bajo la coordinación del Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, con expectativas bien positivas.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ Jurados para trabajos de ascenso

Con base a las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE LA ECUACIÓN DE ONDA POR DIFERENCIAS FINITAS”, presentado por la profesora **XIOMARA CONTRERAS**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Jorge Mendoza (presidente), Oswaldo Jiménez (miembro principal interno) y Marcos Raydan (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ubaldo García Palomares (suplente interno) y Miguel Cerrolaza (suplente externo).

“LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO DURANTE EL GOBIERNO DE CIPRIANO CASTRO (1899-1908)”, presentado por el profesor **RODRIGO CONDE**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Consuelo Cal (presidente), Aníbal Romero (miembro principal interno) y Laura Febres (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Jesús Herrera (suplente interno) y Domingo Irwin (suplente externo).

“LA OPERATIVIDAD DEL PUERTO DE LA GUAIRA FRENTE AL DESLAVE DE 1999”, presentado por la profesora **LOLA DE GONZÁLEZ**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Aidé Pulgar (presidente), Servando Álvarez (miembro principal interno) y Manuel Garaicochea (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Valentín Montaña (suplente interno) y Carlos Daly (suplente externo).

En caso de que el jurado considere que el tema del trabajo pudiera ser de utilidad para el Estado Vargas, se sugiere su divulgación entre los entes gubernamentales. Además se recomienda a la Prof. González revisar el resumen y adaptarlo al tema fundamental del trabajo de ascenso.

➤ **Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1654/450	Jiménez Martínez, Gamila	Cursó estudios de Licenciatura en Química en la Universidad Central de Venezuela	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Química en la USB, a partir del trimestre abril-julio 2005 . Índice académico del estudiante 3,43/5, índice académico promedio de la carrera 3,49/5. Conceder por equivalencia veintiún (21) asignaturas por un total de setenta (70) créditos de la carrera de Licenciatura en Química.

➤ **Solicitud de equivalencia para otra Universidad**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Morillo Villanueva, Daniel Enrique	Obtuvo el título de T.S.U. en Electricidad, mención: Telecomunicaciones, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios".	Conceder por equivalencias diez (10) asignaturas por un total de cuarenta y dos (42) créditos, pertenecientes a la carrera de Ing. de Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello	Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello.

V. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Comisión N° 1: Elaboración de un proyecto institucional para la incorporación de la informática en las actividades académicas de la Universidad.

El Ing. Fidel Gil, Coordinador de la Comisión, entregó un papel de trabajo sobre el Plan para el Aprovechamiento de la Tecnología en la Academia, el cual se anexa a la presente Acta. La idea central es la de enmarcar en este Plan un proyecto que fortalezca la plataforma tecnológica, para lo cual se requiere de profesores expertos en el área. Destacó además, que este borrador ya fue analizado en el Consejo de Coordinación del SI-USB y ahora lo somete a consideración del Cuerpo para obtener sus recomendaciones.

Entre las principales recomendaciones planteadas se destacan las siguientes:

- Revisar el nombre del proyecto y el uso de la palabra tecnología
- Nombrar un Consejo Asesor en el área, para fortalecer el vínculo académico.
- Entrenar a los profesores en el uso de estas tecnologías a través de la Dirección de Desarrollo Profesoral, con la posibilidad de implementar Programas de Perfeccionamiento Profesional.
- Empezar la búsqueda de financiamiento externo a través de la firma de convenios.

Luego de que los Consejeros plantearon sus observaciones sobre la implementación de este Plan, se hace necesario definir qué unidad de la estructura universitaria debe abordar esta tarea, así como los recursos requeridos para ponerlo en práctica.

El Ing. Fidel Gil recogió todas las inquietudes planteadas por los miembros del Consejo para incorporarlas al Plan y presentar una versión más elaborada en una próxima sesión, antes de que el documento sea remitido al Consejo Directivo.

Otras Comisiones:

Con relación a las otras comisiones delegadas del Cuerpo, se mantiene la información suministrada en la sesión anterior con algunas observaciones suministradas por sus coordinadores, las cuales se recogen en el cuadro anexo a la presente Acta.

VI. PROYECTO DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO

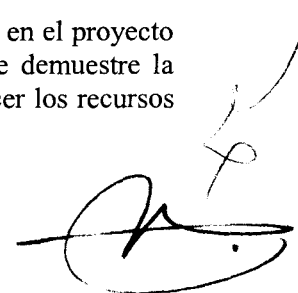
Se conoció el proyecto de creación de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento, remitido a este Cuerpo por el Decanato de Estudios Profesionales, y cuya elaboración estuvo bajo la responsabilidad de un grupo de profesores de la Sede del Litoral, coordinados por el Prof. Jesús Yriarte.

En la presentación del proyecto participaron los siguientes profesores: Gustavo, Sánchez, Ninoska Viloria, ClouDET Delgado, Carlos González y Ricardo Bravo; quienes durante la presentación destacaron la justificación de esta carrera, la propuesta curricular y los resultados de los estudios de mercado realizados que refuerzan la pertinencia de ofrecer un programa en esta área.

Luego de culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó hacer un reconocimiento al equipo de profesores que ha venido trabajando el referido proyecto, estimulándoles a continuar sus esfuerzos para lograr su aprobación en todas las instancias internas de la Universidad y externas a ella. Los Consejeros consideraron que el Programa es pertinente, posee un adecuado perfil y ofrece expectativas de una importante demanda en el país, además de presentarse como una iniciativa que permitirá integrar las actividades académicas de ambas sedes.

Además, se acordó recomendar al equipo responsable tomar en consideración las siguientes observaciones y sugerencias:

1. Revisar el plan de estudios propuesto para adaptarlo a la experiencia obtenida con las evaluaciones del Sistema de Evaluación de la Calidad de las Ingenierías (SECAI) en diversas carreras de ingeniería de la USB, donde se destaca la necesidad de reducir créditos, horas de clase e incrementar la flexibilidad en la estructura del pensum de estudios.
2. Comparar la propuesta con los recientes planes aprobados en las carreras de Ingeniería de Materiales e Ingeniería Electrónica, y que fueron reformulados a la luz de las recomendaciones del SECAI.
3. Revisar el plan de estudios propuesto, tomando en cuenta algunas observaciones como son: número de asignaturas en el área de diseño e interpretación de planos; talleres y laboratorios, así como también la redistribución de las asignaturas de Estudios Generales a lo largo de toda la estructura programática.
4. Incluir el programa sinóptico de las asignaturas, destacando aquellas materias que ya se dictan en las carreras vigentes.
5. Justificar en profundidad la selección de un programa de pregrado, en lugar de ofrecer esta alternativa como formación de postgrado, o como una opción en las carreras de Ingeniería que ofrece actualmente la Universidad. Además de analizar la posibilidad de incluir salidas intermedias en este programa.
6. Considerando la estructura matricial de la Universidad Simón Bolívar, incluir en el proyecto los avales de los departamentos académicos y de los laboratorios, donde se demuestre la factibilidad académica del mismo y el compromiso de esas unidades de ofrecer los recursos que garanticen el desarrollo de esta nueva carrera.

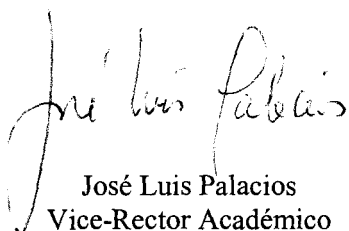


7. Con la finalidad de obtener la aprobación del Proyecto por parte del Consejo Directivo, la propuesta deberá venir acompañada de un presupuesto detallado, donde se refleje la necesidad de recursos adicionales requeridos para su funcionamiento. Así mismo, deberá anexar el informe evaluativo de la Comisión de Planificación.

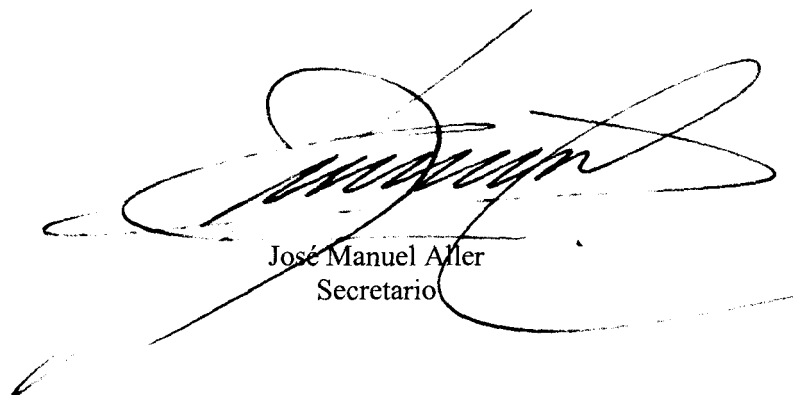
Una vez que se cuente con la nueva versión del Proyecto deberá remitirse para un nuevo estudio en el seno de este Consejo.

VII. PUNTOS VARIOS

1. La Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo, dio las siguientes informaciones:
 - a) El pasado lunes participó en una reunión del Núcleo de Coordinadores de los CDCHT que arrojó como conclusión que el próximo viernes 04 de marzo se realizará en la USB una reunión de la comisión de dicho Núcleo, encargada de elaborar una propuesta de nuevos índices variables del CNU como parte del presupuesto universitario, y de la cual ella forma parte.
 - b) b) Fueron anunciadas, a través de Internet, los programas y montos para el año 2005; en tal sentido, solicitó invitar a los profesores a visitar la página web del Decanato.
2. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, informó que el viernes 25 de febrero se desarrolló la primera sesión de reflexión del Ciclo Básico. Ratificó la invitación a participar en esta actividad y la disposición para recibir cualquier sugerencia que tenga a bien realizar el Cuerpo.



José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente



José Manuel Aler
Secretario

JMA/CH/dm

